

Proceso Ordinario N. 110013105029201400027-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., cinco (05) de febrero de 2021.- Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que el apoderado de la parte actora, allega solicitud de copias auténticas y renuncia de poder del apoderado de la parte demandada. Sírvase proveer.

La secretaria.

Cye
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, expídanse a costa del Dr. JESUS ALBEIRO YEPES PUERTA apoderado de la parte demandante, las copias auténticas de las piezas procesales solicitadas a fl. 681 vuelto con las constancias de ley a que haya lugar.

Ahora bien, en lo atinente a la renuncia¹ presentada por el apoderado judicial de la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduagraria S.A., en su condición de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en liquidación, el Dr. JUAN CARLOS LUNA CÉSPEDES, con ocasión a la terminación del contrato 028 de 2020 y el acta de liquidación por mutuo acuerdo aportada, como quiera que no ha sido reconocida personería jurídica para actuar, la misma no será tenida en cuenta.

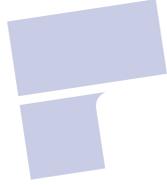
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C. Hoy, 17 de febrero de 2021 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>026</u> <i>Cye</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría

¹ Folio 682 vuelto a 685.

 pdfelement